



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE MANACOR**

**7870*****Incoación expediente de proclamación de hija predilecta de la ciudad de Manacor***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 9 de julio de 2018, adoptó, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, el siguiente acuerdo:

“1. Incoar el expediente de proclamación de Da. Maria Antonia Oliver Cabrer como hija predilecta de la ciudad de Manacor, por haber destacado en los servicios prestados al municipio de Manacor por sus excepcionales méritos en el ámbito cultural y en el lingüístico durante una etapa de su vida.

2. Designar como ponente a la regidora Antònia Llodrà Brunet, y como fiscal, la regidora Núria Hinojosa Abenza”.

Anuncio que se publica en este Boletín Oficial de las Illes Balears, por un plazo de treinta días, así como en la prensa local y en un diario de mayor circulación del ámbito de las Illes Balears, a fin de dar el máximo de publicidad del inicio de este expediente a los efectos que puedan presentarse en el procedimiento incoado todos los posibles interesados, de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de concesión de honores y distinciones aprobado por este Ayuntamiento.

Manacor, 12 de julio de 2018

**La alcaldesa,**  
Catalina Riera Mascaró

